



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 065-2023/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/OPDI/D.

DEL : Mg. OSCAR GONZALES CRUZ.
DIRECTOR DE LA UGEL SAN IGNACIO.

AL : Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Coordinadoras de PRONOEI del ámbito de la UGEL San Ignacio

ASUNTO : APROBACIÓN DE ACTAS OFICIALES DE EVALUACIÓN EN EL SIAGIE.

REF : RVM N° 00094-2020-MINEDU.
RM N° 432-2020-MINEDU.

FECHA : San Ignacio, 13 de diciembre de 2023.

Por medio del presente se le comunica que, en atención a la **Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU**, “Norma que regula el registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través SIAGIE” y **Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU**, documento normativo que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica”, **tiene como plazo máximo hasta el día 27 de diciembre del 2023**, para culminar con el registro de logros de aprendizaje de los estudiantes, es decir **debe generar, revisar y aprobar las actas oficiales de evaluación en el sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)**.

Cabe indicar que **el cumplimiento de este proceso es estrictamente de carácter obligatorio y de responsabilidad del director y/o Responsable del Programa Educativo, en los plazos establecidos bajo responsabilidad administrativa y funcional**. Cualquier consulta comunicarse con la **Lic. Vanessa Pesantes Soriano**, al celular 975919263.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

OGC/DIR
SCVA/OPDI
VAPS/EST-SIAGIE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. Oscar Gonzales Cruz
DIRECTOR